



Congreso de la República

Nota de Prensa

COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEBATIRÍA PROYECTOS PARA ATENDER EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR FENÓMENOS NATURALES

El congresista Washington Zeballos señaló que ha solicitado a la Comisión de Presupuesto considere en la agenda de la sesión programada para el día 24 de febrero el Proyecto de Ley N° 3840, que autoriza el Uso del Canon y Regalías para Prevenir y Atender Emergencias Producidas por Fenómenos Naturales

La propuesta autoriza a los gobiernos regionales y locales a disponer de hasta 10% de los recursos del canon, sobrecanon y regalías para asumir la tarea de reconstruir la infraestructura física y productiva afectada por los efectos de fenómenos naturales.

Además indicó que incentiva las labores de prevención para reducir los probables efectos de los fenómenos naturales, siendo esta una forma de ahorrar recursos y evitar el sufrimiento que ocasiona la pérdida de vidas y bienes.

Asimismo, propicia la solidaridad entre regiones y municipalidades permitiendo que localidades no afectadas por fenómenos naturales puedan destinar hasta un 10 % para ayuda humanitaria en localidades afectadas por los efectos de fenómenos naturales

“Ante el sufrimiento de las poblaciones de diversos lugares del país el Congreso no puede ser indiferente y tiene que dar medidas rápidas a favor de la población”, sostuvo el parlamentario.

Lima, 23 de febrero de 2010

Con el ruego de su difusión,

Despacho Congresal 311-7518 Celular del Congresista: 995606743 RPM#285722

Coordinación Prensa: cel 996511840 (RPM # 287376)

<http://www.washingtonzeballosg.blogspot.com>